

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 871

DALCAHUE, 20 de Marzo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 283, 282, 284. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

7. **Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9° de la E.M.S, Doña Claudia Hurtado, Tecnico grado 15° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Ir a la ciudad de Puerto Montt para realizar tramites en compin el día 21/03/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
8. **Doña Verónica Sotomayor, Honorario Asimilado grado 18° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Verónica aplicar FPS Y FS para SUF y jardines JUNJI, Evanan traslado encuestadora y funcionarios del Programa I.E.F el día 20.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
9. **Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18° de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14° de la E.M.S:** Ir al sector de Chovi por ripiado de camino los días 20 y 21.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camion FHBW-33, camión BGRR-24, Retroexcavadora DTTZ-15 y excavadora BBKP-15

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Dir. De Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa



POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE